

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

ANTECEDENTES: Palmar de Bravo, Puebla, posee una riqueza cultural y natural significativa, reflejada en sus tradiciones, patrimonio histórico y vocación agrícola. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una limitada inversión en acciones culturales, ecológicas y de impulso al turismo local. La falta de programas integrales que articulen el rescate de la identidad, la promoción del medio ambiente y el fortalecimiento de la agricultura ha generado una pérdida progresiva del tejido cultural y una creciente presión sobre los recursos naturales. Ante ello, surge el programa "Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo", con la finalidad de coordinar esfuerzos entre las áreas responsables y mejorar las condiciones sociales, turísticas y ambientales del municipio. **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:** En Palmar de Bravo existe una débil articulación institucional y presupuestaria para promover de manera conjunta la cultura, el turismo, el medio ambiente y la agricultura, lo que ha generado baja visibilidad turística, escasa participación ciudadana en actividades culturales y deterioro ambiental en varias zonas del municipio. Esta falta de acciones integradas limita el desarrollo sostenible local y frena el aprovechamiento de los recursos identitarios y naturales del territorio. **FUENTES:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094973.pdf Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). Síntesis estadísticas municipales 2012. Palmar de Bravo, Puebla. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/sintesis_municipales_estadisticas/2012/pue/C21110.xls

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? En Palmar de Bravo existe una débil articulación institucional y presupuestaria para promover de manera conjunta la cultura, el turismo, el medio ambiente y la agricultura, lo que ha generado baja visibilidad turística, escasa participación ciudadana en actividades culturales y deterioro ambiental en varias zonas del municipio. Esta falta de acciones integradas limita el desarrollo sostenible local y frena el aprovechamiento de los recursos identitarios y naturales del territorio.

Estado actual del problema

El municipio de Palmar de Bravo enfrenta desafíos significativos en la promoción de la cultura, el turismo y la protección del medio ambiente, debido a una limitada articulación institucional y presupuestaria. A continuación, se presentan datos relevantes que ilustran esta situación:

1. Limitada infraestructura cultural y turística

No se dispone de información específica sobre el número de espacios culturales y turísticos en Palmar de Bravo, lo que indica una posible carencia de infraestructura en estos sectores.

2. Desafíos en el sector agropecuario

En 2022, Palmar de Bravo aportó el 1.98% al valor agrícola y el 3.58% al valor pecuario de la producción estatal. La producción agrícola total fue de 161,801 toneladas, destacando cultivos como alfalfa verde (68,383 t), elote (16,038 t) y brócoli (14,775 t).

3. Presión sobre los recursos naturales

El municipio cuenta con 5,408 metros cuadrados de áreas naturales protegidas y no se reportan unidades vegetales reforestadas, lo que sugiere una limitada acción en la conservación ambiental.

4. Condiciones socioeconómicas desafiantes

En 2020, el 63.5% de la población de Palmar de Bravo se encontraba en situación de pobreza moderada y el 20.9% en pobreza extrema. Las principales carencias sociales incluyen acceso a la seguridad social, alimentación y educación.

Evolución del problema

A lo largo de las últimas dos décadas, el municipio de Palmar de Bravo, Puebla, ha enfrentado una disminución progresiva en la promoción y conservación de su identidad cultural, el turismo local y la protección del medio ambiente. Esta evolución negativa puede explicarse a través de varios factores estructurales y administrativos. De acuerdo con el INEGI (1998), el municipio contaba con una única planta de tratamiento de aguas residuales, sin datos actualizados disponibles en registros recientes, lo que podría reflejar estancamiento o abandono en materia de infraestructura ecológica.

La población de Palmar de Bravo ha mantenido un crecimiento moderado, pasando de 16,019 habitantes en 2010 a aproximadamente 17,500 en 2020 (estimado), sin que este crecimiento venga acompañado de una infraestructura cultural o ambiental proporcional.

No se registran espacios culturales activos oficialmente reconocidos como museos, casas de cultura o centros turísticos en el Sistema de Información Cultural (SIC), lo cual es un indicador de débil institucionalidad cultural en el municipio.

2. Evidencia Cualitativa

Las festividades tradicionales y expresiones culturales populares en Palmar de Bravo se siguen practicando, pero sin apoyo sistemático del gobierno local, lo que genera una pérdida gradual de interés en nuevas generaciones.

En el ámbito ambiental, los pequeños productores agrícolas carecen de apoyo técnico y de políticas sostenibles, lo que contribuye al uso intensivo de agroquímicos y al desgaste del suelo.

La falta de estrategias de turismo ecológico o cultural ha impedido generar ingresos adicionales y fortalecer la economía local mediante la conservación del patrimonio.

3. Regiones y Grupos Afectados

Productores rurales y agricultores, al no contar con acompañamiento técnico y ecológico adecuado.

Niños, jóvenes y estudiantes, quienes no tienen acceso a una formación cultural local fortalecida.

Mujeres artesanas o promotoras de tradiciones, que enfrentan dificultades para visibilizar su trabajo.

Turistas potenciales, debido a la escasa infraestructura o promoción turística-cultural.

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Palmar de Bravo, Puebla. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1998). Estadísticas del Medio Ambiente por Entidad Federativa 1998. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Secretaría de Cultura. (s.f.). Sistema de Información Cultural: Municipios sin espacios culturales registrados. Recuperado de <https://sic.cultura.gob.mx>

Gobierno del Estado de Puebla. (2020). Ficha municipal de Palmar de Bravo. Coordinación Estatal de Información Geográfica, Estadística y Evaluación del Estado de Puebla (CEIGEP). Recuperado de https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/110/PALMAR_DE_BRAVO

Secretaría de Economía. (2023). Data México: Perfil municipal de Palmar de Bravo. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/palmar-de-bravo>

Experiencias de atención

Programa "Pueblos Mágicos" – México

Objetivo: Revalorar localidades del país que han conservado su arquitectura, tradiciones y naturaleza, impulsando el turismo cultural y sostenible.

Logros:

Incrementó significativamente el turismo local y nacional en municipios con poca visibilidad.

Estimuló el desarrollo económico a través del emprendimiento turístico y artesanal.

Generó identidad y cohesión comunitaria en muchas localidades.

Áreas de oportunidad/debilidades:

El apoyo presupuestal ha sido irregular a lo largo de los años, lo que ha afectado su sostenibilidad.

En algunos casos, el desarrollo turístico ha provocado procesos de gentrificación o explotación comercial excesiva.

Principales resultados:

Hasta 2023, existen más de 130 Pueblos Mágicos en México. Algunos municipios rurales mejoraron su infraestructura, conectividad y oferta turística, como Real de Catorce (SLP) o Tulum (Q.Roo).

Fuentes:

Secretaría de Turismo (SECTUR). (2023). Pueblos Mágicos de México. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sector/acciones-y-programas/pueblos-magicos>

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

- Trabajo de gabinete, el cual se define como "el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.". Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.
- Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020: Palmar de Bravo, Puebla. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

INEGI. (1998). Estadísticas del Medio Ambiente por Entidad Federativa 1998. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Secretaría de Cultura. (s.f.). Sistema de Información Cultural: Municipios sin espacios culturales registrados. Recuperado de <https://sic.cultura.gob.mx>

Gobierno del Estado de Puebla – CEIGEP. (2020). Ficha municipal de Palmar de Bravo. Coordinación Estatal de Información Geográfica, Estadística y Evaluación del Estado de Puebla. Recuperado de https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/110/PALMAR_DE_BRAVO

Secretaría de Economía. (2023). Data México: Perfil municipal de Palmar de Bravo. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/palmar-de-bravo>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de atención a la cultura.	Cuantificación:	50,226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de atención a la cultura. / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.
Población Objetivo	Población total del municipio y con carencia en temas de atención a la cultura.	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de atención a la cultura. / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con carencia en temas de atención a la cultura.	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de atención a la cultura. / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS VARGAS LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

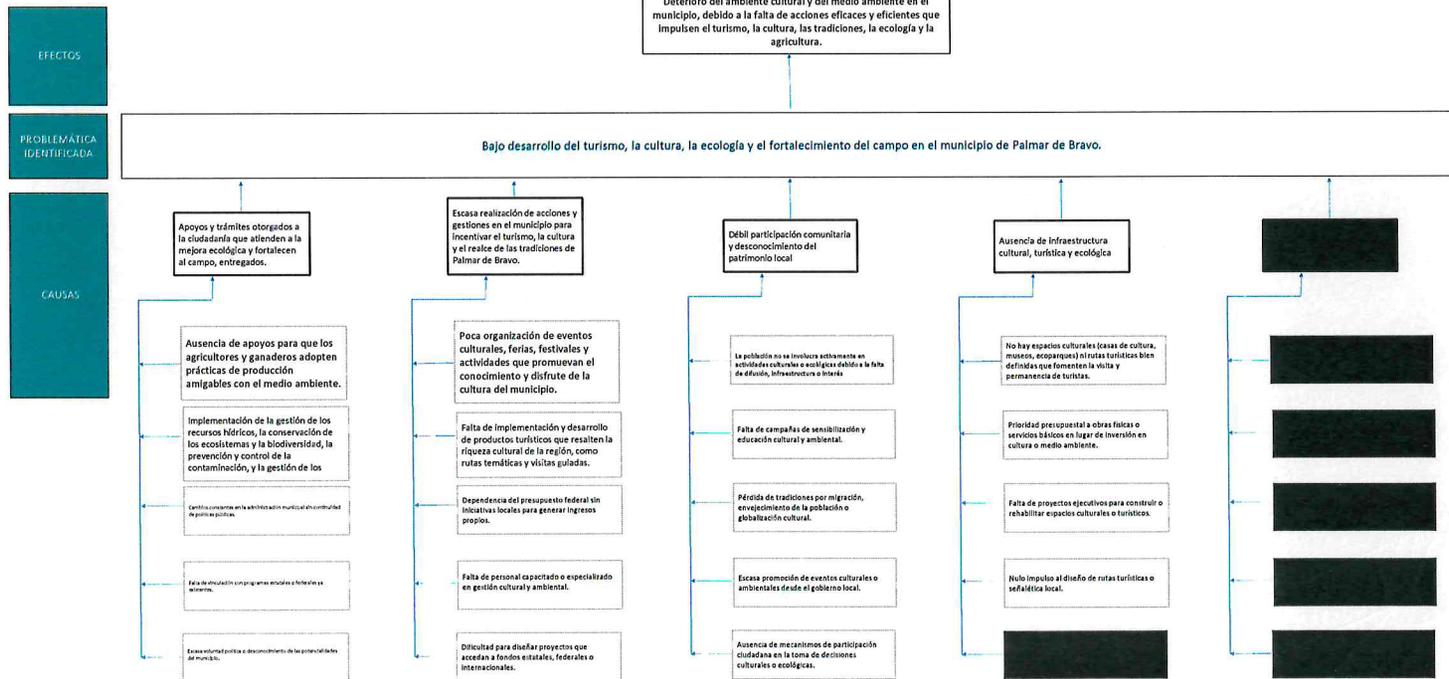


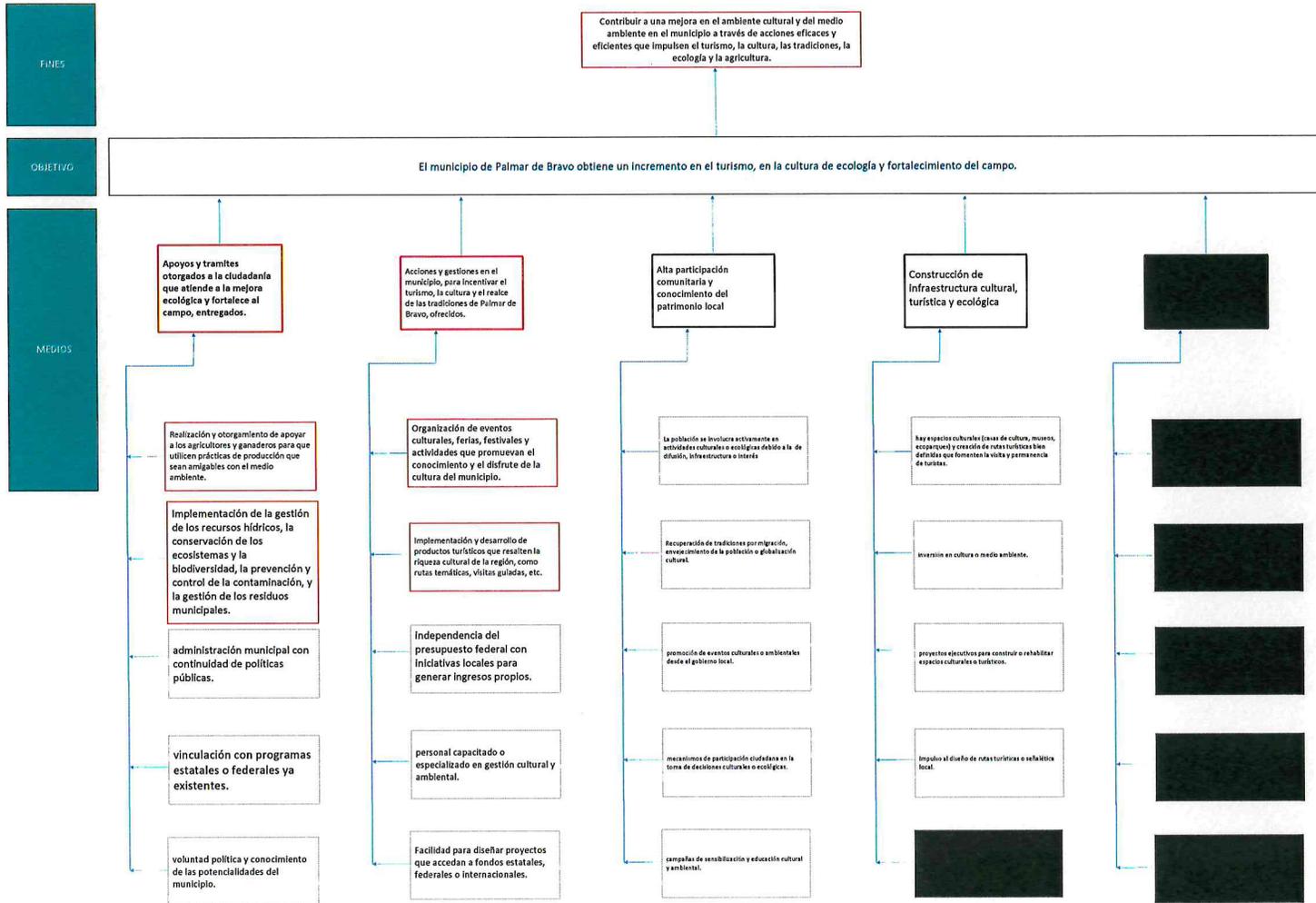
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que consisten en la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el artículo del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Mediante la estrategia para la selección de alternativas, se determinaron las medidas que consisten en la intervención gubernamental, a través de la identificación de estrategias posibles para la solución de la problemática central y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones tomando en cuenta los recursos disponibles del Ayuntamiento. Lo que se resume en los siguientes cuatro pasos:

1. Identificar acciones que permitan materializar los recursos.
 2. Analizar la factibilidad de cada acción.
 3. Agruparlas en estrategias alternativas.
 4. Ordenarlas de menor a mayor.
- En el árbol de opciones se marcaron en rojo las alternativas elegidas.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BUENGO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al buen gobierno y una buena gestión municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, además del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>
Propósito	El municipio de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligaciones fiscales, de desempeño, jurídicas, rendición de cuentas y obligaciones de transparencia derivadas de la normatividad aplicable.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4: Buen gobierno
Objetivo	Fortalecer la gobernanza en Palmar de Bravo mediante la implementación de medidas para mejorar la transparencia, la mejora regulatoria, la evaluación de políticas públicas y la gestión de finanzas sanas, con el fin de garantizar un gobierno eficiente, responsable y cercano a la ciudadanía.
Estrategias	<p>Estrategia 1.1: Atender las solicitudes de información de la ciudadanía de Palmar de Bravo, para cumplir su derecho al acceso a la Información, bajo los estándares normativos aplicables de manera oportuna y eficiente. Estrategia 1.2: Implementar un sistema de atención ciudadana a través de la iniciativa de cabildo abierto para responder a las necesidades de la población de Palmar de Bravo. Estrategia 1.3: Establecer mecanismos de diálogo directo con los ciudadanos con la finalidad de promover la transparencia y la rendición de cuentas en las 28 comunidades del municipio. Estrategia 2.1: Simplificar los procedimientos administrativos y facilitar el pago de derechos e impuestos municipales para la población del municipio, con la finalidad de mejorar los servicios públicos y la experiencia del usuario de ciudadanas y ciudadanos. Estrategia 3.1: Fortalecer el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño a través del seguimiento puntal del ejercicio del gasto y la valoración del desempeño de los programas presupuestarios municipales, con la finalidad de identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) e introducir mejoras al Interior de la Administración Pública Municipal. Estrategia 3.2: Promover el desarrollo, generación y uso de estadística propia en el ámbito municipal como herramienta estratégica para la toma de decisiones, la planificación efectiva de políticas públicas y el seguimiento de los indicadores de desarrollo local, garantizando la pertinencia, calidad y oportunidad de la información. Estrategia 4.1: Fortalecer la gestión financiera del gobierno municipal para el control y fiscalización de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en las decisiones del cabildo y la administración del Presidente Municipal.</p>

Líneas de Acción	<p>Línea de acción 1.1.1: Atender la totalidad de solicitudes de Información recibidas mediante el seguimiento y monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia, capacitando a los funcionarios públicos del gobierno municipal.</p> <p>Línea de acción 1.2.1: Atender a la ciudadanía mediante esquemas participativos establecidos por el ayuntamiento de manera directa, abierta y transparente. Línea de acción 1.3.1: Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas mediante la Implementación de foros de comunicación con los habitantes del municipio mediante el diálogo con el Presidente Municipal y los miembros del Cabildo de manera semanal.</p> <p>Línea de acción 2.1.1: Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y pago de derechos mediante la implementación de un sistema de ventanilla única de gestión de trámites municipales, que permita la homologación de trámites y requisitos, y facilite a las ciudadanas y ciudadanos la realización de pagos y solicitudes de manera más eficiente y accesible. Línea de acción 3.1.1: Capacitar al COPLADEMUN en temas de auditoría y evaluación del desempeño mediante la realización de talleres y sesiones prácticas en colaboración con dependencias e instituciones especializadas para mejorar el seguimiento y monitoreo del ejercicio y desempeño de recursos públicos. Línea de acción 3.2.1: Promover el desarrollo, generación y uso de estadística propia en el ámbito municipal mediante la creación de un área especializada dentro del Ayuntamiento encargada de la generación de información, que sea operada por personal capacitado, que cuente con atribuciones y competencias, para el desarrollo de un sistema de gestión de datos y la definición de indicadores estratégicos y de gestión. Línea de acción 4.1.1: Instaurar un sistema de control y seguimiento financiero que permita una auditoría continua de los recursos públicos mediante la creación de una unidad de fiscalización y la capacitación del personal encargado de la gestión financiera municipal.</p>
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	TEMÁTICA: GOBIERNO DE RESULTADOS
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.
Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.1.1.3 Administración Integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno.
Líneas de Acción	<p style="text-align: center;">5.1.1.1.1 Fortalecer la autonomía fiscal estatal.</p> <p>5.1.1.1.2 Robustecer las condiciones de coordinación en materia fiscal federal. 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e Impacto del gasto.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad.</p> <p>5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto. 5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios.</p> <p style="text-align: center;">5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio.</p> <p>5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos.</p> <p>5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización.</p> <p>5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la Administración Pública.</p> <p>5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental.</p> <p>5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas.</p> <p>5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la bioética social en el actuar gubernamental.</p> <p style="text-align: center;">5.2.1.1.11 Impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción.</p>
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en Instituciones Estatales: INEGI; Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Elaboró

C. P. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó

C. CP. CARLOS PEREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó

C. DR. JUAN CARLOS VARIAS HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio a través de acciones eficaces y eficientes que impulsen el turismo, la cultura, las tradiciones, la ecología y la agricultura.	Porcentaje de acciones realizadas que contribuyen a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPÓSITO	El municipio de Palmar de Bravo obtiene un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.	Porcentaje de acciones ejecutadas que garanticen un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	1 Apoyos y tramites otorgados a la ciudadanía que atiende a la mejora ecológica y fortalece al campo, entregados.	Porcentaje de acciones otorgados a la ciudadanía que atiende a la mejora ecológica y fortalece al campo, entregados.	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2 Acciones y gestiones en el municipio, para incentivar el turismo, la cultura y el realce de las tradiciones de Palmar de Bravo, ofrecidos.	Porcentaje de acciones ejecutadas que fortalecen el turismo, cultura y las tradiciones del municipio.	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realización y otorgamiento de apoyar a los agricultores y ganaderos para que utilicen prácticas de producción que sean amigables con el medio ambiente.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2 Implementación de la gestión de los recursos hídricos, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la prevención y control de la contaminación, y la gestión de los residuos municipales.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

	1.3				
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Organización de eventos culturales, ferias, festivales y actividades que promuevan el conocimiento y el disfrute de la cultura del municipio.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Implementación y desarrollo de productos turísticos que resalten la riqueza cultural de la región, como rutas temáticas, visitas guiadas, etc.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$695,311.89	\$625,311.89	\$543,481.02	\$543,481.02

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;		Otro	1.5 Recursos Federales;		Participaciones	Especificar:		Especificar:	
		N/A				N/A			
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$110,810.05	\$543,481.02			\$		\$	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3 DESARROLLO ECONOMICO	3.7. TURISMO	3.7.1 Turismo	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN PALMAR DE BRAVO

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. CP. JUAN CARLOS VABILLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

